

San Juan de Pasto, 29 de Octubre de 2021.

Señores.
Universidad de Nariño
Proceso No. 221828 de 2021
Pasto- Nariño.

Referencia. Observaciones al proyecto de pliego de invitación Publica.

Yo, **DARIO FERNANDO ARAUJO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.752.827 expedida en Pasto, quien obra en calidad de Representante legal de SOLUFINAR SAS, PROPONENTE, identificada con Nit No. 900882094-0, me dirijo a ustedes con el fin de presentar observaciones al proyecto de pliego de invitación publica No. 221828 de 2021.

1. Revisando la capacidad financiera y organizacional observamos que la entidad solicita que el índice de endeudamiento debe ser **igual o mayor al 70%**. No obstante el índice de endeudamiento es una ratio de solvencia que mide que cantidad de deuda externa utiliza una empresa para financiar sus activos en relación con su patrimonio Neto. Lo que estipula Colombia Compra Eficiente es que el índice de endeudamiento = a Pasivo total / Activo total es el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Es así como demuestra que **a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.**

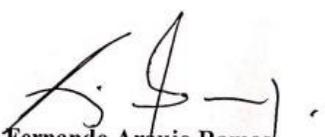
En razón a ello solicitamos a la entidad ajuste el requisito habilitante referente al índice de endeudamiento estableciendo el mismo como un valor mínimo y claro para los interesados.

Agradecemos su atención.

Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

PROPONENTE: SOLUFINAR SAS
NIT: <u>900882094-0</u>
NATURALEZA JURÍDICA: PERSONA JURÍDICA
REPRESENTANTE LEGAL: DARIO FERNANDO ARAUJO RAMOS
DOCUMENTO.: <u>12.752.827</u>
DIRECCIÓN: <u>Calle 22 No. 23-20 Avenida Santander, ciudad de Pasto (Nariño)</u>
CORREO: solufinar@gmail.com
Régimen Tributario: Común <input checked="" type="checkbox"/> , Simplificado <input type="checkbox"/> , Especial <input type="checkbox"/>
TELÉFONO: <u>3216319823</u>

Cordialmente;


Darío Fernando Araujo Ramos
C.C No. 12.752.827 expedida en Pasto
Representante Legal
SOLUFINAR S.A.S